

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	460053
Número de orden de compra a modificar:	145700

Entidad compradora:	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
Nombre del solicitante:	Milena Yazmin Hendez Osorio
Proveedor:	AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA
Mecanismo de agregación de demanda:	Mantenimiento y Autopartes

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-09-04 15:08:41

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
141773	MANTENIMIENTO GOESH	CDP-11025	CDP	11025

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	man02 - MT-158. Mantenimiento	19.0	Unidad	24889638.17	CDP-11025	472903125.23
Total Orden de Compra Actual:						472,903,125.23

Artículos editados y/o agregados

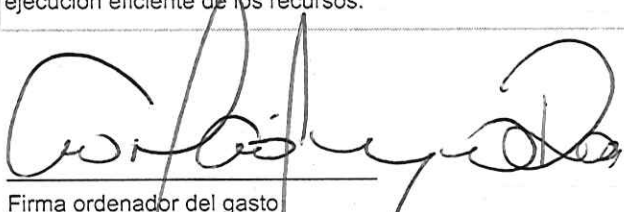
Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	man02 - MT-158. Mantenimiento	18.00	Unidad	9605729.18	CDP-11025	172903125.24

Totales de Modificación

Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	172,903,125.24
Total Sin Editar:	0.00
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	172,903,125.24

Detalle o justificación de la aclaración

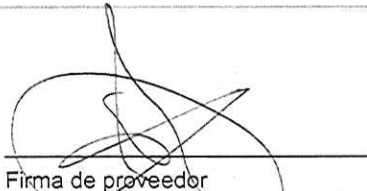
Debido a condiciones de seguridad operacional y siguiendo instrucciones del mando institucional para limitar desplazamientos en vehículos tipo camioneta Pick Up 4x4, especialmente en horas nocturnas, por riesgos a la integridad del personal del GOESH, se ha reducido el uso de dichos vehículos. Esto ha generado una disminución en las necesidades de mantenimiento preventivo y/o correctivo inicialmente proyectadas. Por tal motivo, las partes acuerdan reducir el valor de la orden de compra en \$299.999.999,99, quedando en \$172.903.125,24, según la aproximación del sistema de la Tienda Virtual. Esta modificación se realiza en cumplimiento del Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024, "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto", que busca garantizar la ejecución eficiente de los recursos.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Corneil ANA MARÍA LUQUERNA RODRÍGUEZ

Documento: 52.697.467



Firma de proveedor

Nombre: José Oscar Espitia Sierra

Documento: 19067536 Bogotá

Elaboro: aasd Milena Hendez - Grupo Convenios y Contratos
 Revisó: capitán Diana Mireya Sandoval Delgado - Coordinadora Grupo Convenios y Contratos
 Revisó: abogada Lady Johana Jiménez Niño - Asesora Jurídica Subdirección Operativa
 Revisó: mayor Sandra Milena Toro Villa - Subdirectora Operativa (E)
 Revisó: abogada Andrea Carolina Moreno Farieta - Asesora contractual de la DIGEN



NOTA MARGINAL

FECHA: 01 SEP 2025

2025-201-02109-R

RAD / N° DTO: ~~GE-2025-048233-dicar-gest.~~

PARA: Viviana

Solicitud reducción de
gestión 02109-R

INSTRUCCIONES	Marque con una X
REVISAR ASPECTO LEGAL	
EMITIR CONCEPTO	
INFORMAR POR ESCRITO A ESTA DIRECCIÓN	
TRÁMITE CORRESPONDIENTE	X

INSTRUCCIONES	Marque con una x
TRATAR PERSONALMENTE	
PARA CONOCIMIENTO	
AUTORIZADO	
PROYECTAR RESPUESTA	

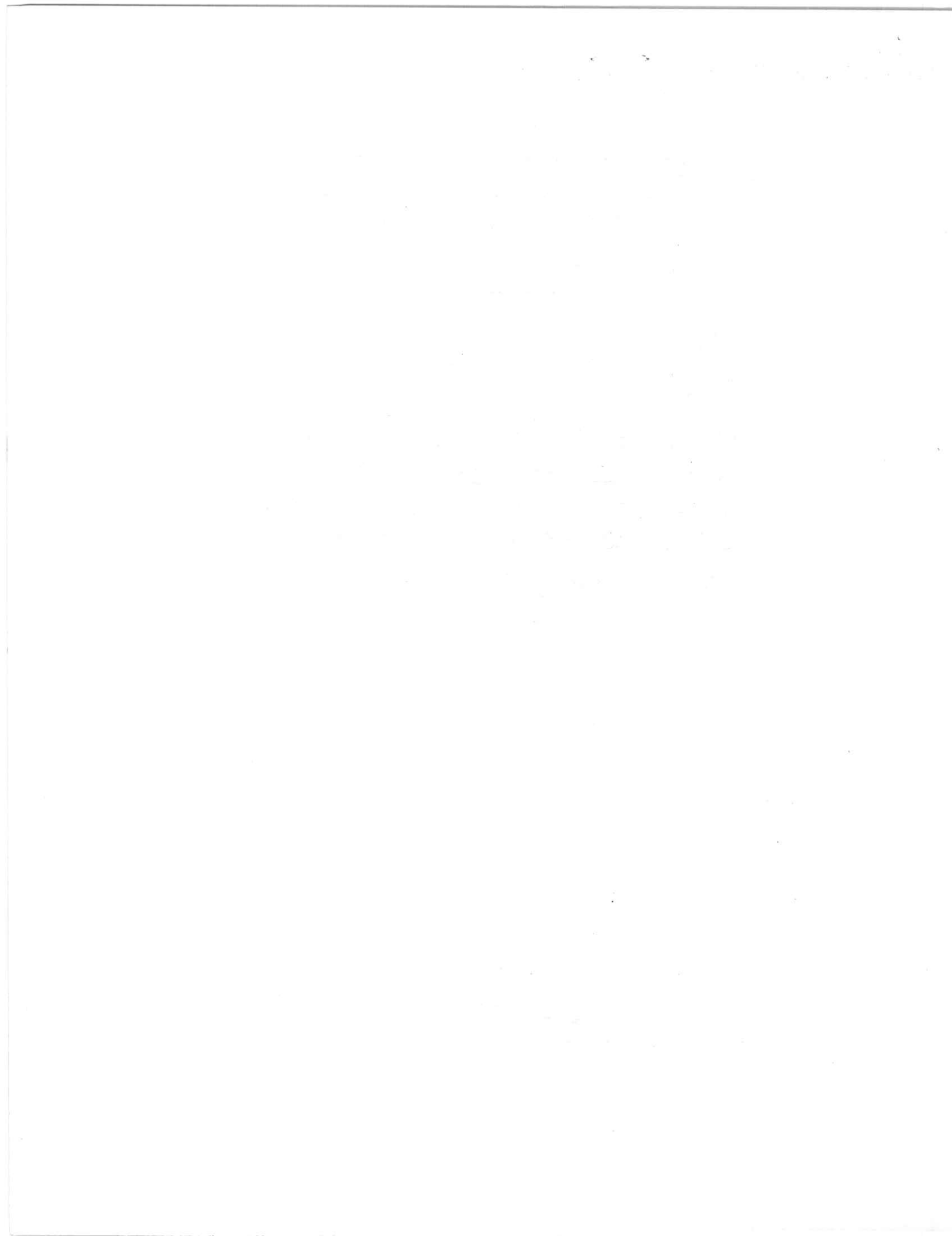
OBSERVACIONES

De acuerdo a lo Nota Marginal de mi Coronel Dna Maria Leguerna "Proceder de acuerdo a lo solicitud del supervisor previo Dual del contratista"

FIRMA:

PLAZO:

Inmediato





NOTA MARGINAL

FECHA INGRESO

29 AGO 2025

HORA INGRESO

17:11

FECHA SALIDA

01 SEP 2025

HORA SALIDA

08:00

RAD / N° DTO

Solicitud redacción
Ordenes C. G. 254
02109-R.

PARA:

ADCON

INSTRUCCIONES	MARQUE CON UNA X
REVISAR ASPECTO LEGAL	
EMITIR CONCEPTO	
INFORMAR POR ESCRITO A ESTA DIRECCIÓN	
TRÁMITE CORRESPONDIENTE	

INSTRUCCIONES	MARQUE CON UNA X
TRATAR PERSONALMENTE	
PARA CONOCIMIENTO	
AUTORIZADO	
PROYECTAR RESPUESTA	

OBSERVACIONES

por favor proceder en
acuerdo a la solicitud
del Supervisor para
anal del Contador
García

FIRMA:

PLAZO:

Coronel ANA MARIA LUQUERNA RODRIGUEZ
Directora General





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL
GRUPO CONTROL AL APODERAMIENTO DE HIDROCARBUROS**

No. GS-2025- 048237 -DICAR- GOESH - 3.1

Bogotá D.C., 29 de agosto de 2025



Al contestar cite radiado:
2025-201-02109-R

Señora coronel
ANA MARIA LUQUERNA RODRIGUEZ
Directora General Fondo Rotatorio de la Policía
Carrera 66 a #43-18
Bogotá D.C

Fecha: 2025-08-29 Hora: 04:49:08
Remitente(s): Bryan Orlando Barreto
Licarizo
Destinatario(s): DIRECCIÓN GENERAL
Folios: 5
Adjuntos/Anexos:



Asunto: solicitud reducción valor a órdenes de compra GOESH

Teniendo en cuenta el cumplimiento al **ACUERDO DE COOPERACIÓN DERIVADO (ACD-01-2023) CELEBRADO ENTRE LA POLICIA NACIONAL DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL (DICAR-DIJIN), FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA Y CENIT - TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S., POR MEDIO DEL CUAL SE IMPLEMENTA EL CONVENIO CUARDO DE COOPERACION NO. 3054823 DE 2023**, con objeto "*Aunar esfuerzos entre la POLICÍA y LAS EMPRESAS, con el fin de que La POLICÍA, brinde una especial atención a la seguridad y protección de las áreas de interés y de influencia en donde LAS EMPRESAS desarrollan sus actividades de hidrocarburos y energéticas, y a su vez LAS EMPRESAS se compromete al fortalecimiento de las necesidades de la POLICÍA, atendiendo a los principios de eficiencia, transparencia y planeación y conforme se establezcan en los ACUERDOS DERIVADOS que se suscriban con cada empresa*" y en atención a las órdenes de compra No. 145699 con un valor de CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS M./CTE (\$46.666.666,69) y la orden de compra No. 145700 con un VALOR CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL CIENTO VEINTICINCO CON VEINTITRÉS CENTAVOS M./CTE (\$ 472.903.125,23), suscritos entre el Fondo Rotatorio de la Policía y la empresa AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A; de manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi coronel estudie la posibilidad de autorizar y ordenar a quien corresponda realizar los trámites correspondiente para la reducción presupuestal de las órdenes de compra, relacionadas, así:

1. Que el 06 de mayo de 2025 se suscribió la orden de compra No. 145699 cuyo objeto es la "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR ADSCRITO AL GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES DE HIDROCARBUROS Y VEHÍCULOS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, QUE COADYUVEN EN CUMPLIMIENTO AL ACD 01-2023 (GOESH), por valor de CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS M./CTE (\$46.666.666,69), que a la fecha ha tenido una ejecución física por un valor de (\$31.696.776,14), Lo anterior equivale al 67,92% del valor total.

Por tal motivo, se solicita la reducción de la orden de compra por un valor de SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$6.666.666,67), correspondiente al valor unitario del mantenimiento preventivo y correctivo por vehículo establecido en dicha orden. Esta solicitud se realiza debido a que el vehículo con placas FWY-005, incluido en la presente orden de compra, sufrió un accidente de tránsito, lo que imposibilita la ejecución del mantenimiento presupuestado para dicho vehículo.

De esta manera, el valor total ajustado de la orden de compra seria de CUARENTA MILLONES CON DOS CENTAVOS (\$40.000.000,02), monto que se ejecutará en su totalidad hasta el para el 31 de octubre del 2025, fecha de la finalización de la orden de compra.

- Que el 06 de mayo del 2025 se suscribió la orden de compra No. 145700 cuyo objeto es la "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR ADSCRITO AL GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES DE HIDROCARBUROS Y VEHÍCULOS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, QUE COADYUVEN EN CUMPLIMIENTO AL ACD 01-2023 (GOESH)", por valor de CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL CIENTO VEINTICINCO CON VEINTITRÉS CENTAVOS M./CTE (\$ 472.903.125,23), a la fecha, la orden de compra No. 145700 presenta una ejecución física por valor de (\$123.061.547,60), lo que corresponde al 26,02% del valor total. Actualmente, se registran gastos mensuales aproximados por concepto de mantenimiento preventivo y correctivo por un valor de (\$30.765.386,90). Con base en esta proyección mensual y considerando la vigencia de la orden hasta el 31 de octubre de 2025, se estima un gasto aproximado total de (\$172.903.125,23).

En consecuencia, se proyecta un saldo no ejecutado por un valor de (\$300.000.000,00), el cual se solicita reducir de la orden de compra, conforme a la ejecución hasta el momento.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

- Que mediante comunicación oficial GS-2025-047999-DICAR de fecha 28 de agosto de 2025 se realiza solicitud de viabilidad de modificación con el fin de reducir el presupuesto a las órdenes de compra No. 145699 y 145700 suscritos con la empresa AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA.
- En calidad de contratista, la empresa AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. a través de oficios de fecha 28 de agosto de 2025, manifiesta estar en condición de aceptar la modificación a las órdenes de compra en mención.

Por lo tanto, solicitamos a la entidad, la reducción en el valor a cada orden de compra según la siguiente tabla:

ORDEN DE COMPRA	OBJETO	VALOR INICIAL	VALOR A REDUCIR	VALOR FINAL
145699	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR ADSCRITO AL GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES DE HIDROCARBUROS Y VEHÍCULOS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, QUE COADYUVEN EN CUMPLIMIENTO AL ACD 01-2023 (GOESH)	\$46.666.666,69	\$6.666.666,67	\$40.000.000,02
145700	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR ADSCRITO AL GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES DE HIDROCARBUROS Y VEHÍCULOS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, QUE COADYUVEN EN CUMPLIMIENTO AL ACD 01-2023 (GOESH)	\$472.903.125,23	\$300.000.000,00	\$172.903.125,23

Por consiguiente, el valor total a reducir en la orden de compra No.145699 es por un valor de SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M./CTE (\$6.666.666,67) y el valor a reducir en el orden de compra No. 145700 es por un valor de TRESCIENTOS MILLONES M./CTE (300.000.000,00).

JUSTIFICACIÓN

Debido a las condiciones de seguridad operacional y en atención a las instrucciones emanadas por el mando institucional frente a limitar los desplazamientos y recorridos en vehículos tipo (camioneta Pick Up 4x4), especialmente en horas de la noche por los índices de afectaciones a la integridad y la vida de los funcionarios asignados al Grupo Operaciones Especiales de Hidrocarburos de la Dirección de Carabineros y Protección/Ambiental, se presenta la reducción en las necesidades de mantenimientos preventivos y/o correctivos de los vehículos proyectados, razón por la cual se hace necesario reducir el valor de las órdenes de compra vigentes, con el propósito de garantizar la ejecución eficiente de los recursos sobrantes.

En virtud de lo anterior, es importante exponer que se requiere esta reducción presupuestal de las órdenes de compra, con el fin de cumplir la directiva presidencial del 2024 "*directrices generales para la construcción del plan de austeridad del gasto para la vigencia fiscal 2025*", en su articulado el Gobierno Nacional ha diseñado una política de austeridad con eficiencia y efectividad en el uso de los recursos públicos, la cual debe prevalecer en todos los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la nación, y sabiendo que el recurso de esta órdenes de compra procede de un ACUERDO DE COOPERACIÓN DERIVADO (ACD-01-2023) CELEBRADO ENTRE LA POLICIA NACIONAL DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL (DICAR-DIJIN), FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA Y CENIT – TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S., POR MEDIO DEL CUAL SE IMPLEMENTA EL CONVENIO ACUERDO DE COOPERACION NO. 3054823 DE 2023.

CONCEPTO SUPERVISIÓN

Como supervisor de las órdenes de compra 145699 y 145700, considero procedente la presente solicitud teniendo en cuenta que las partes dan la viabilidad para la modificación, toda vez que se requiere dar cumplimiento a los lineamientos de la la directiva presidencial del 2024 "*directrices generales para la construcción del plan de austeridad del gasto para la vigencia fiscal 2025*".

Por lo tanto, respetuosamente solicito a mi coronel se autorice la viabilidad a la presente solicitud, con el fin de iniciar el trámite respectivo a que haya lugar para la reducción y sin costos ni perjuicios para la entidad, es oportuno indicar que las demás condiciones de los compromisos contractuales se mantendrán a las inicialmente pactadas y sin perjuicios para la entidad.

Atentamente



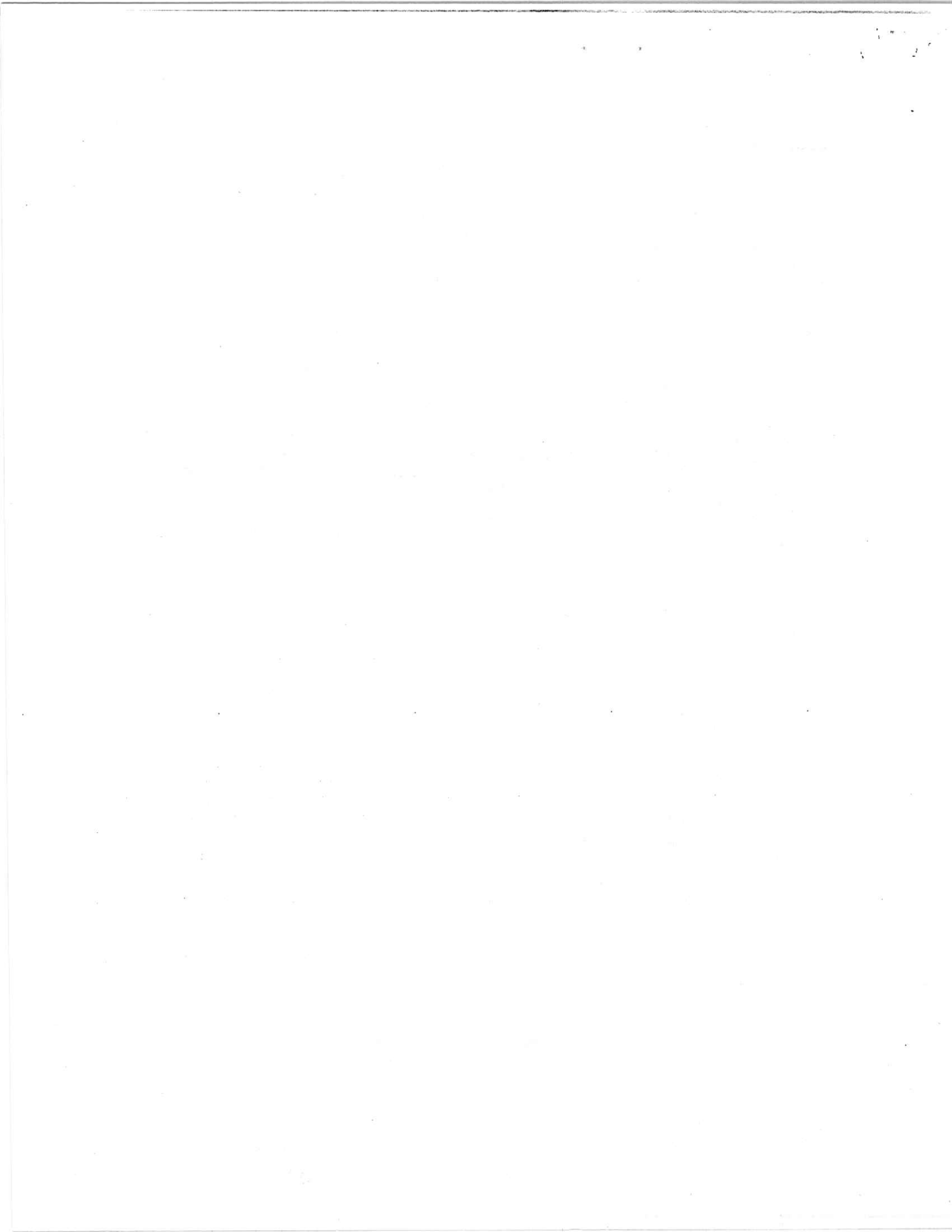
Capitán **BRYAN ORLANDO BARRETO LIZARAZO**
Supervisor Órdenes de Compra

ANEXOS: SI (01 solicitud viabilidad de modificación al contratista – 02 oficios de viabilidad del contratista

Fecha de elaboración: 29/08/2025
Ubicación: Z:\GOESH_GOESH/Convenios.

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá
Teléfonos: 515 9567
Dicar.goesh-for@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 POLICÍA NACIONAL
 DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL
 GRUPO OPERACIONES ESPECIALES DE HIDROCARBUROS
 2082697073

No. GS-2025- -DICAR

Bogotá D.C., 28 de agosto de 2025

Señor
 JOSE OSCAR ESPITIA SIERRA,
 Representante Legal AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA
 Bogotá D.C.

Asunto: solicitud viabilidad reducción de recursos a Ordenes de Compra GOESH.

Teniendo en cuenta el cumplimiento al ACUERDO DE COOPERACIÓN DERIVADO (ACD-01-2023) CELEBRADO ENTRE LA POLICIA NACIONAL DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL (DICAR-DIJIN), FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA Y CENIT - TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S., POR MEDIO DEL CUAL SE IMPLEMENTA EL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN NO. 3054823 DE 2023, atendiendo mis funciones como supervisor de las ordenes de compra Nro. 145699 y 14700 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR ADSCRITO AL GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES DE HIDROCARBUROS Y VEHICULOS PERTENECIENTES A LA DIRECCION DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL QUE COADYUVEN EN CUMPLIMIENTO AL ACD 01-2023 (GOESH)", de manera atenta solicito se informe si la empresa está en la capacidad de aceptar una reducción de recursos manteniendo las especificaciones técnicas y condiciones pactadas en las ordenes de compra antes mencionada, la cual establece un plazo de ejecución hasta el 31/10/2025, así:

ORDEN DE COMPRA	OBJETO	VALOR INICIAL	VALOR A REDUCIR	VALOR FINAL
145699	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR ADSCRITO AL GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES DE HIDROCARBUROS Y VEHICULOS PERTENECIENTES A LA DIRECCION DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL QUE COADYUVEN EN CUMPLIMIENTO AL ACD 01-2023 (GOESH)	\$46.666.666,69	\$6.666.666,67	\$40.000.000,02
145700	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR ADSCRITO AL GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES DE HIDROCARBUROS Y VEHICULOS PERTENECIENTES A LA DIRECCION DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL QUE COADYUVEN EN CUMPLIMIENTO AL ACD 01-2023 (GOESH)	\$472.903.125,23	\$300.000.000,00	\$172.903.125,23

Esta solicitud se realiza teniendo en cuenta que al momento de verificar la proyección en la ejecución de estas ordenes de compra no vamos alcanzar ejecutadas a un 100% hasta la finalización de estas ordenes de compra, por ende es necesario realizar estas reducciones de recursos a las ordenes de compra 145699 y 145700.

De tener una respuesta favorable, se requiere se informe mediante comunicación oficial indicando la viabilidad de las reducciones a los recursos de las órdenes de compra 145699 y 145700, con el fin de iniciar el proceso correspondiente ante el Fondo Rotatorio de la Policía.

Atentamente,

Capitán **BRYAN ORLANDO BARRETO LIZARAZO**
Supervisor Ordenes de Compra
Comandante Grupo de Operaciones Especiales de Hidrocarburos

Elaborado por: CT Bryan Barreto Lizarazo
Revisado por: CT Bryan Barreto Lizarazo
Fecha de elaboración: 06/06/2024
Ubicación: C/Tras documentos/oficinas (edif) 2024

Avenida Boyacá 142* - 55
Teléfonos: 3123290103
dicar.pce@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA



SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS

Bogotá, Agosto 28 de 2.025

Señores:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL
GRUPO OPERACIONES ESPECIALES DE HIDROCARBUROS
Sr Capitán Bryan Orlando Barreto Lizarazo.
Supervisor- Órdenes de Compra
Comandante Grupo de Operaciones Especiales de Hidrocarburos
Ciudad

REFERENCIA: ACEPTACIÓN REDUCCION ORDEN DE COMPRA No 145700.

Respetados señores(as):

En atención a su amable solicitud acerca de la Reducción por un valor Trescientos Millones de Pesos M/cte (\$ 300.000.000,00) a la orden de compra en referencia nos permitimos manifestarle que estamos plenamente de acuerdo con dicha solicitud.

Sin otro particular nos suscribimos de ustedes.

Atentamente,


JOSE OSCAR ESPITIA SIERRA
Representante Legal

